Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/04/2024 - 5:54:14 PM

Recibo No.: 0026476953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kfzddfewQljjnkij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ESTUDIOS Y ADECUACIONES GEOTECNICAS S.A.S.
Sigla:	ESTABILIZA S.A.S
Nit:	900843037-4
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-535384-12
Fecha de matrícula:	27 de Abril de 2015
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	01 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	carrera 80 # 39-159 oficina 415 edificio nutibara
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	info@estabiliza.co registros@acyfasesores.com
Teléfono comercial 1:	3223519
Teléfono comercial 2:	3006780110
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	carrera 80 # 39-159 oficina 415 edificio nutibara
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	registros@acyfasesores.com info@estabiliza.co
Teléfono para notificación 1:	3223519
Teléfono para notificación 2:	3006780110
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Recibo No.: 0026476953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kfzddfewQljjnkij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ESTUDIOS Y ADECUACIONES GEOTECNICAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado, Otorgado por el Accionista Único, en abril 20 de 2015 registrado en esta Entidad en abril 27 de 2015, en el libro 9, bajo el número 7988, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ESTUDIOS Y ADECUACIONES GEOTECNICAS S.A.S.
Sigla: ESTABILIZA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: proyectos, diseños, interventoría, construcción de obras civiles, compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.
Para el cabal desarrollo del objeto social, adicionalmente la sociedad podrá:

a) Comprar, vender, arrendar, gravar, e hipotecar, ceder o prestar, cualquier tipo de muebles o inmuebles;

b) Celebrar toda clase de operaciones licitas con títulos valores, divisas, acciones, bonos, cuotas, apertura de cuentas, solicitud de préstamos, contratos de mutuo, fiduciarios y similares o equivalentes;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) importar y exportar bienes relacionados con las actividades que su objeto social requiera;

d) Servir de agente, representante, franquiciado o concesionario de cualquiera persona natural o jurídica nacionales o extranjeras, de naturaleza comercial o civil;

e) Podrá participar en licitaciones, concursos o convocatorias públicas, privadas o mixtas, nacionales, extranjeras o multinacionales para participar en dichos procesos;

f) Ser representadas judicial y extrajudicialmente, transigir, desistir, participar y aceptar decisiones arbitrales y;

g) Celebrar todo género de actos, operaciones, negocios jurídicos y contratos que tengan relación directa con las actividades que su objeto social requiera o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o comerciales, o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad como tal, tales como encargos fiduciarios, contratos con entidades financieras y la representación ante entes judiciales o administrativos y demás actos complementarios para el normal desarrollo del objeto principal

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO		
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

Recibo No.: 0026476953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kfzddfewQljjnkij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Facultades del Representante Legal. La sociedad será Gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta por un monto ilimitado por lo que los contratos que suscriba no necesitan llevar la autorización de la Junta de socios Accionistas.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL ELIAS HERNANDEZ ATENCIO DESIGNACION	10.776.243

Por Documento Privado del 20 de abril de 2015, de la Accionista Unico,

Recibo No.: 0026476953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kfzddfewQljjnkij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

registrado(a) en esta Cámara el 27 de abril de 2015, en el libro 9, bajo el número 7988

REPRESENTANTE LEGAL	OSIRIS INES HERNANDEZ	50.919.937
SUPLENTE	ATENCIO	
	DESIGNACION	

Por Acta número 01 del 26 de febrero de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de marzo de 2016, en el libro 9, bajo el número 5107

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 3 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 16 de agosto de 2017 bajo el número 19983 del libro 9 del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112
Actividad secundaria código CIIU: 7120

Recibo No.: 0026476953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kfzddfewQljjnkij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ESTUDIOS Y ADECUACIONES GEOTECNICAS
Matrícula No.:	21-589961-02
Fecha de Matrícula:	27 de Abril de 2015
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	carrera 80 # 39-159 oficina 415 edificio nutibara
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,535,464,788.00

Recibo No.: 0026476953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kfzddfewQljjnkij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

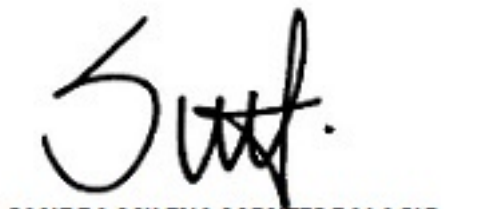
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros